



15/04/2002

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA INTERNET EN LA ESCUELA

Madrid, 15-04-2002

Señoras Ministras,

Muy buenos días a todos y muchas gracias por su asistencia y muchas gracias por invitarme a este acto, que me ha permitido participar, primero, en una iniciativa tan importante como es ésta de "Internet en la escuela" y, en segundo lugar, conocer este Palacio donde no había entrado nunca. La verdad es que no había tenido ningún motivo para entrar pero, ahora que lo tengo, la verdad es que ha merecido la pena la visita, entre otras cosas, pero sobre todo, fundamentalmente, porque podemos presentar este proyecto y esta iniciativa, como digo, de "Internet en la escuela".

Como ustedes saben muy bien, al comienzo de la legislatura anterior se creó en la Presidencia del Gobierno la Oficina de Ciencia y Tecnología. La Oficina de Ciencia y Tecnología tenía un objetivo fundamental, que era dar un impulso fundamentalmente a todas las cuestiones, como su propio nombre indicaba, científicas, de investigación, tecnológicas, en nuestro país. Creíamos que eso era un elemento básico antes de que ese impulso tomase una velocidad de crucero que la transformase, como ha ocurrido al comienzo de esta legislatura, en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Pues bien, dentro de las iniciativas del Ministerio de Ciencia y Tecnología en esta nueva legislatura, como ustedes saben, se puso en marcha el llamado Plan Info-XXI de la Sociedad de la Información, el cual era una de las iniciativas más importantes, a las cuales hemos pasado revista esta mañana.

Como en todas las iniciativas, efectivamente, lo importante es el arranque, lo importante es su puesta en marcha, es el desarrollo de las mismas. En unos de los campos se ha avanzado más, en otros se ha avanzado menos y, evidentemente, de lo que se trata ahora ese de renovar para los años venideros un impulso de todo lo que es el Plan Info-XXI, que ha adquirido ya una velocidad sin duda muy importante, pero que nuestro deseo y nuestra ambición es que adquiera todavía en su desarrollo una velocidad mayor.

Hemos hablado, desde el punto de vista de la Administración, de algunas iniciativas importantes, prioritarias, como todo lo que es el desarrollo del español en la red, o como es la Administración electrónica y su desarrollo, o como es también el documento de

identidad electrónico, etc., etc. Son algunas de las cosas que se han tratado; pero dentro de lo que es, como saben ustedes, un plan mucho más ambicioso, que tiene decisiones políticas, técnicas, de gran importancia para millones de ciudadanos.

No me voy a extender sólo en eso. Quiero decirles que quiero valorar muy especialmente la trascendencia de la iniciativa que hoy se adopta del desarrollo de "Internet en la escuela", no sólo porque, como ya se ha dicho por la Ministra de Ciencia y Tecnología y la Ministra de Educación, ya el 94 por 100 de los centros educativos de España tienen ya una conexión a Internet, sino porque se da un paso sin duda muy importante desde el punto de vista de lo que es la reforma de nuestro sistema educativo, el aprovechamiento tecnológico y la puesta a disposición de medios, tanto para profesores, como para alumnos.

Además de eso, porque damos un paso en algo que consideramos vital en el proyecto de reforma educativa en nuestro país. Para mí la Educación, es probablemente, el asunto más trascendental que tenemos por delante, el más importante, al cual debemos prestar mayor atención y del cual podremos obtener en el futuro los mejores frutos o arrepentirnos de no haber hecho exactamente los esfuerzos necesarios.

Yo quiero recordar que el debate que se está produciendo a lo largo de estos meses y de este tiempo, de estos últimos años, en España era un debate impensable hace algunos años; muy probablemente, porque la sociedad española tenía otras preocupaciones prioritarias; también, probablemente, porque la situación no había llegado a los resultados que hoy son conocidos y, en tercer lugar, porque se negaba radicalmente desde algunos sectores la necesidad de ocuparse de ello.

Pero hoy es cierto que la Educación, no solamente es más que objetivo prioritario, es asunto trascendental para la sociedad española y, además, forma parte prioritariamente de la agenda nacional y de la agenda europea, como quedó demostrado, y a eso se ha hecho ya referencia, en el Consejo Europeo de Barcelona, donde se hizo una apuesta muy expresa por la calidad y en donde se aprobaron un documento completo y unos documentos inéditos para la Educación hasta el año 2010, que no tienen precedentes dentro de lo que es el tratamiento de los temas educativos en los Consejos Europeos.

Se ha explicado lo que es este proyecto de "Internet en la escuela" y que en un plazo de tiempo relativamente breve todos los centros educativos financiados con fondos públicos tendrán unas renovadas conexiones a Internet, con ordenadores puestos a disposición de alumnos y profesores, con una nueva financiación, etc., etc.

Como digo, eso es una parte importante, muy importante, muy relevante, de lo que son los elementos de la reforma educativa que se está produciendo en España. A lo largo de esta legislatura toda la educación española habrá sido reformada. Ya lo han sido las Humanidades, ya lo han sido las Universidades, ya lo está siendo y lo ha sido la Formación Profesional, y lo están siendo ahora la Educación Primaria, la Secundaria y el Bachillerato. Toda la Educación habrá sido reformada. Evidentemente, son reformas que requieren una perspectiva no solamente de corto plazo, sino a largo plazo.

Lo que nosotros deseamos esencialmente es incrementar la calidad del sistema educativo español, no conformarnos con el nivel de calidad, con el nivel actual que tiene nuestro sistema educativo en términos de media de los países de la OCDE, y,

naturalmente, superar las disfunciones, las desventajas, los problemas, que existen en este momento. Eso es lo que nosotros deseamos: elevar el nivel. Y para elevar el nivel y elevar la calidad hay, naturalmente, que adoptar las decisiones y las medidas que, entre otras, se proponen en los Proyectos de Ley o ya en las Leyes que son una realidad.

Tenemos y debemos aumentar el nivel de exigencia en nuestros centros educativos. No es posible que haya calidad sin exigencia, no es posible que haya buena preparación sin exigencia, no es posible que haya buenos profesionales sin exigencia. Tenemos que aumentar, por lo tanto, el nivel de exigencia.

Tenemos que garantizar que existen unos conocimientos sólidos en materias básicas; que, por lo tanto, aquello, si se me permite la expresión, que es absolutamente fundamental o, si quieren ustedes, recomendable para andar por la vida es sólidamente conocido por parte de los alumnos españoles. Conocimientos sólidos en materias básicas que, además, permitan dar una interpretación correcta a las cosas, interpretar para qué valen, para qué son útiles, cuáles son sus fundamentos y que den una explicación, no solamente a lo que se hace, sino también a lo que se es. Sin duda, con esas explicaciones yo creo que podremos avanzar sustancialmente.

Aumento de calidad para enfrentarse también a los nuevos retos de un joven en la vida actual, que tiene, sin duda, unas necesidades de competencia mucho mayores que hace otros años. Para eso es muy importante perfeccionar la enseñanza en idiomas y, además, por ejemplo, es absolutamente fundamental esto que estamos haciendo hoy, que es el desarrollo de las nuevas tecnologías y que es el desarrollo de Internet en la escuela.

Evidentemente, además de eso, la sociedad en su conjunto, los responsables políticos, los responsables educativos, los responsables sociales, las familias, allí donde nos toca, tenemos que valorar el sentido del esfuerzo, el sentido del mérito, la oportunidad. El que pueda discutirse si es o no positivo evaluar los conocimientos de un alumno antes de que el alumno pase de curso no puede ser un debate sorprendente. Lo sorprendente, en mi opinión, sería un debate o un sistema en el cual pueda pasarse de curso sin necesidad de evaluar los conocimientos. A veces esas sorpresas se hacen realidad, que es lo que ocurre ahora en muchos casos si no lo corregimos.

Por lo tanto, lo que debemos hacer en todo caso es saber que, sobre la base del esfuerzo, sobre la base del trabajo, sobre la base del mérito, sobre la base de la oportunidad, es en donde se tienen que forjar claves de valores, en mi opinión, de nuestro sistema educativo que permitan mejor convivencia en los centros educativos, que permitan mejores ciudadanos para la convivencia democrática y que rompan barreras entre sectores o grupos en aras de una mejor convivencia y en aras de una mejor integración.

Al respecto, desde el punto de vista del sistema educativo y también desde el punto de vista de lo que son Internet en la escuela y las nuevas tecnologías, nosotros, los españoles, tenemos que hacer frente a una circunstancia y un fenómeno nuevo en nuestro país, para nosotros desconocido hasta hace muy poco tiempo en las circunstancias que lo conocemos ahora, que es la inmigración y que es, por lo tanto, la necesidad de dotar de derechos educativos, de dotar de educación, a los hijos de los inmigrantes en España.

Es un fenómeno nuevo que viene acompañado, evidentemente, de la prosperidad de nuestro país. A país próspero, país de inmigrantes; a país en vías de desarrollo, como ocurría antes en España, o país pobre, si ustedes lo quieren de esa manera, país de emigrantes. Nosotros hemos conocido hasta hace bien relativamente poco lo que era la emigración y ahora conocemos lo que es la inmigración.

Hace poco tiempo hice esta reflexión en Monterrey, donde se celebraba la Conferencia de Financiación al Desarrollo. Yo recordaba en esa Conferencia los cambios que se pueden producir en un país que en 1981/1982, hace veinte o veintiún años, España era un país receptor neto de ayuda oficial al desarrollo; hace veinte años España recibía ayuda al desarrollo todavía. Veinte años después España es uno de los principales contribuyentes netos en el mundo de ayuda al desarrollo para otros países.

A lo largo de este tiempo se ha producido también unos cambios extraordinarios desde el punto de vista de la inmigración en nuestro país. Ayer mismo podíamos comprobar las cifras, dadas oficialmente desde la Delegación del Gobierno para la Inmigración, que ya suman más de 1.300.000 los inmigrantes legalmente establecidos en nuestro país. Hace poco podíamos ver que en una Comunidad Autónoma, como es Madrid --y ustedes me perdonarán--, en el municipio de Madrid, en el padrón en todo caso relativo a Madrid, hay en este momento en torno a 500.000 extranjeros empadronados.

Sabemos que eso tiene multitud de consecuencias, unas mejores, otras peores; sabemos la importancia ahora de las leyes de inmigración; sabemos que eso tiene mucho que ver, a su vez, con las redes que se dedican a traficar con seres humanos; sabemos, y se daba recientemente el dato, por desgracia, de que el 89 por 100 de las personas que han entrado en prisión en los primeros tres meses del año son extranjeros, el 89 por 100; y sabemos que tenemos que dar, como digo, educación y una educación que les integre en la sociedad a decenas, centenares de miles de niños inmigrantes.

Es lo que queremos hacer, es lo que debemos y deseamos hacer desde el punto de vista de la integración. Y quiero decirles en ese sentido mi absoluta convicción de que los hijos de nuestros inmigrantes tienen derecho a que se les transmitan los valores democráticos propios de nuestras sociedades. Tienen derecho y debemos hacer posible que esos derechos se ejerciten y que esos valores democráticos se transmitan para todos, con igualdad para todos, para favorecer su integración y, sin duda, para que aprecien, para que actúen y para que utilicen, desde el punto de vista intelectual, desde el punto de vista cultural, desde el punto de vista de sus oportunidades de futuro, todas las posibilidades que dan nuestras sociedades. Ése es el mejor instrumento para luchar contra cualquier política de no integración o desagregación.

Y, dentro de eso, nos interesa mucho también que sean capaces y puedan ser capaces de acceder a las nuevas modalidades de información, de formación, como son las sociedades de la información, como son las nuevas tecnologías, como es, a su vez, la utilización de Internet.

Dos consideraciones más, si me permiten ustedes, en este punto muy brevemente. La primera es que nada de todo esto es posible sin un respaldo razonable, positivo, a quienes tienen que desarrollar cotidianamente la enseñanza, que son los profesores. Los profesores necesitan, yo creo, un clima en las aulas propicio a la enseñanza, al aprendizaje; y, en segundo lugar, instrumentos, no solamente para transmitir lo que

saben, sino, además, para hacer posible razonablemente el clima de convivencia en las aulas y que eso permita que, justamente, ese ámbito, esa idea, esos valores, de esfuerzo, de laboriosidad y de trabajo puedan naturalmente transmitirse.

Lo segundo es las familias, familias que debemos fortalecer en sí mismas y familias que tienen una responsabilidad indelegable en la educación de sus hijos. La escuela no puede ser un aparcamiento de hijos, por eso, en mi opinión, debates como el tener la escuela abierta veinticuatro horas no quieren decir nada. Los hijos no se aparcan en las escuelas como se aparcan los coches en la calle; no están para eso las escuelas. Segundo, las escuelas no pueden sustituir las responsabilidades de los padres. Pero, en tercer lugar, también los padres que tienen que trabajar deben procurar, efectivamente, que sus hijos puedan aprender razonablemente en la escuela y no llegar a un mecanismo en virtud del cual podría darse el caso de que los padres que trabajan no trabajen, y, además, los hijos que no aprenden en la escuela, tampoco aprendan en la casa. No tiene sentido.

Todo eso tiene un sentido a la hora de ofrecer oportunidades, de mejorar la calidad y de no conformarnos. Y justamente de lo que se trata en este momento es de no conformarnos con lo que tenemos, con lo que tenemos de calidad de sistema educativo y con lo que tenemos en este momento de la Sociedad de Información para todos.

Por eso esta iniciativa de "Internet en la escuela" es especialmente apropiada, especialmente importante, merece la pena ser respaldada, estaremos muy vigilantes para que se cumpla al cien por cien y espero que rinda buenos frutos al sistema educativo español.

Muchas gracias a todos por su asistencia.